

<b>Medio</b>	La Segunda
<b>Fecha</b>	26-06-2012
<b>Mención</b>	Beyer anuncia “suma urgencia” para el proyecto de Superintendencia de Educación Superior. Mención a la UAH.

# Beyer anuncia “suma urgencia” para proyecto de Superintendencia de Educación Superior

Cámara tendrá 10 días para tramitarlo... luego el Senado deberá hacer lo mismo: “Queremos que esté vigente en agosto”, dijo el ministro.

Informó que a 4 días que se cumpla el plazo, sólo 17 de 173 planteles han entregado sus estados financieros al Ministerio de Educación.



El ministro esta mañana detalló que también se les pidió a los planteles la FECUS.

A cuatro días de que se acabe el plazo para que presenten sus balances financieros al Ministerio de Educación, **sólo 17 de las 173 instituciones de educación superior del país (9,8%) han respondido dicha solicitud.**

Así lo detalló esta mañana el **ministro Harald Beyer**, quien anunció que el Gobierno pondrá “suma urgencia” al proyecto de Superintendencia de Educación Superior, presentado al Congreso en noviembre pasado.

**“El Gobierno ha reconocido que, en el ámbito de la educación superior, la institucionalidad vigente no permite una correcta supervisión de las instituciones que componen el sistema”,** dijo hoy el ministro.

La calidad de “suma urgencia” significa que la iniciativa —que pese a estar con urgencia simple no ha avanzado en su tramitación— **deberá discutirse y votarse en 10 días en la sala de la Cámara.** Luego de ello sigue su trámite con igual premura en el Senado, donde tendrá que tramitarse en 10 días más. En definitiva, **antes del mes desde que se le pone suma**

**urgencia, debería estar despachado. “Queremos que esté listo vigente en agosto”,** confesó el ministro.

El anuncio ocurre en medio de las polémicas que han surgido en torno al lucro en las universidades, tanto por las denuncias que se han hecho por el caso de la Universidad del Mar —que es investigada por Contraloría, la Fiscalía y el Ministerio de Educación—, como por el informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados que aseguró que al menos 7 planteles lucran pese a que está prohibido por ley.

A ello se suma una convocatoria —para el jueves— de paro nacional y marcha de secundarios y universitarios en contra del lucro.

## **Por primera vez piden FECUS y Declaración de Veracidad**

Beyer sostuvo que este año además de pedir un Estado Financiero

**Auditado —por primera vez— se les pidió la Ficha Estadística Codificada Uniforme de Educación Superior (FECU ES) y una Declaración de Responsabilidad de Veracidad**

## de la Información.

“Queremos transparentar los datos en relación a los directivos, miembros, socios, accionistas y también información de las empresas relacionadas a las distintas instituciones de educación superior, y así demostrar solvencia y viabilidad de estos proyectos educativos”, expresó.

De esta manera, dijo el ministro, el ministerio se adelanta a las nuevas atribuciones de fiscalización que tendrá la Superintendencia, organismo que podrá fiscalizar la prohibición de efectuar publicidad engañosa, respetar las condiciones de los contrato e impedir abusos en los procesos de titulación. También podrá ingresar a las dependencias de las instituciones para acceder a cualquier documento, libro o antecedente para fines de fiscalización.

Asimismo, la futura superintendencia podrá realizar u ordenar auditorías cuando existan sospechas fundadas respecto a la veracidad de la “salud financiera” de los planteles, sin depender de los datos que ellas entregan.

## Evalúan contratar auditores externos

El ministro indicó que en la actualidad su cartera carece de atribuciones para proceder de oficio ante un presunto incumplimiento de la ley: “Hoy tenemos dos alternativas: cancelar el reconocimiento institucional o multar con 100 UTM. Necesitamos más instrumentos”.

Y sostuvo que ya están analizando la información que les han hecho llegar los planteles. “Estamos dispuestos a contratar auditores externos para revisarla e incluso estamos viendo la normativa legal para ver si podemos obligar a las instituciones a entregar esos datos”, dijo al explicar qué camino tomar con aquellos planteles que no hagan llegar el material.

## Los que informaron

Los planteles que ya entregaron la información de manera completa son la U. Gabriela Mistral, U. de Aconcagua, U. de Talca, U. de Tarapacá, U. de Valparaíso, U. Academia Humanismo Cristiano, U. Finis Terrae, CFT UValpo, IP IPG y CFT Alberto Vera.

De manera incompleta se ha recibido la información de la U. Alberto Hurtado, U. La Araucana, U. del Pacífico, U. de Chile, IP Hogar Catequístico, CFT CEDUC UCN y CFT INSALCO.

